



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : EMP. DE TRANSP. RURALES LTDA. Rut 080314700-0
 La cantidad de \$: 63,900 SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : SOLICITUD DE PEDIDO POR LA COMPRA DE UN PASAJE PARA ASESOR JURIDICO
 Fecha de Pago : 28/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	1061	28/04/2014	63,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		63,900
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	63,900	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	63,900	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		63,900
Sumas Iguales		127,800	127,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000			
Presupuesto Vigente	24,277,000			
Total Comprometido	11,169,501			
Saldo a Comprometer	13,107,499			

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./ 16254